

Capítulo 10.

Maltrato y Edadismo

ANAHÍ RUIZ LARA
MARICRUZ NIÑO MOTA
NANCY GRISELDA PÉREZ BRIONES
BERENICE JUAN MARTÍNEZ

Introducción

Maltrato

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud ([OMS], 2017) “el maltrato de las personas mayores es un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad avanzada, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza. Este tipo de violencia constituye una violación de los derechos humanos e incluye el maltrato físico, sexual, psicológico o emocional; la violencia por razones económicas o materiales; el abandono; la negligencia; y el menoscabo grave de dignidad y la falta de respeto”.

Por lo mencionado anteriormente se puede decir que el maltrato anula, en la mayoría de los casos, la independencia de la víctima, limitando su participación en muchas esferas de la vida cotidiana. En ese sentido, el maltrato a personas mayores es un gran problema de salud pública, de acuerdo con los datos emitidos por la OMS (2021), alrededor de uno de cada seis personas mayores de 60 años experimentó algún tipo de abuso en el ámbito comunitario, es frecuente en el adulto mayor quien se vuelve vulnerable, en la mayoría de los casos ocurre dentro de una relación en la que hay una expectativa de confianza. Esta problemática global afecta a millones de personas mayores, lo cual da lugar a grandes costos económicos tanto para los individuos, como para el sistema de salud, pues el abuso puede resultar en un deterioro de la salud, lesiones e incluso la muerte prematura. (Instituto Nacional de las Personas mayores [INAPAM], 2019).

El abuso o maltrato tiene graves consecuencias sanitarias, sociales y económicas para las víctimas, sus familias y las sociedades más grandes. Los daños que ocasiona impactan en diversas dimensiones o esferas de la persona ya que favorecen la aparición de síntomas depresivos, aislamiento, sentimientos de impotencia, baja autoestima, culpa, vergüenza, temor, ansiedad, negación, mayor

pérdida de autonomía y estrés, lo cual aumenta el ingreso frecuente de las personas adultas mayores al sistema hospitalario por la presencia de distintas enfermedades, que surgen entrono al maltrato (Halphen & Dyer, 2010; INAPAM, 2013; Muller & Bitondo, 2007; OMS, 2018).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Salud Pública ([INSP], 2017) el maltrato en la vejez, aún los datos recolectados son alejados de la realidad, debido a que la mayoría de quién lo viven no lo denuncian y tan solo se notifica uno de cada 24 casos de maltrato. Esta situación tiene su origen en distintas razones entre ellas están: no aceptan que están siendo maltratados, tienen temor a las represalias; creen que es temporal; no quieren que su familiar o cuidador vaya a la cárcel; desconocen con qué autoridad deben dirigirse o su condición física o cognitiva no le permiten realizar una denuncia.

Es importante señalar que el trato inadecuado hacia los adultos mayores no siempre es porque la persona sea “mala”, existen factores que predisponen esta situación, como:

- Sobrecarga psicosocial en la persona que se le asignó (o asumió) el cuidado del adulto mayor.
- Trastornos emocionales.
- Dependencia emocional o financiera.
- Escasos recursos de apoyo social.
- Antecedentes de mala relación familiar.

Por lo tanto, identificar los determinantes sociales del abuso o las condiciones en los entornos sociales y culturales donde las personas adultas mayores viven, envejecen e interactúan con otros individuos es primordial para identificar los riesgos de maltrato (Marmot, 2017). Ya que hay algunos contextos o escenarios pueden potencian el abuso, ejemplo de ello las personas mayores que habitan en zonas rurales que carezcan de servicios básicos, se vuelven más vulnerables vivenciar este fenómeno. A nivel nacional, Oaxaca es uno de los estados con mayor población de adultos mayores que vive en zonas no urbanas (77.8%), seguido por el estado de Hidalgo (72.7%). Además, el 18.7 % de la población se identificó como indígena, una categoría que sumada a la edad incrementa la probabilidad de sufrir abuso (Encuesta Nacional sobre Discriminación [ENADIS], 2017).

Otro contexto que refleja altas tasas de maltrato son instituciones como residencias de ancianos y centros de atención de larga duración, donde dos de cada tres trabajadores dichos establecimientos indican haber infligido malos tratos en el último año.) El maltrato más evidente fue el psicológico (11.6%), seguido por el abuso económico (6.8%), la desatención (4.25%) y el abuso físico (2.6%) (OMS, 2021).

Ahora bien, se estima que, a nivel mundial, la población de mayores de 60 años, se duplicará, de 900 millones en 2015 a unos 200 millones en 2050, y la gran mayoría vivirá en países de ingresos bajos y medianos, por lo tanto, el

maltrato aumentará en muchos países (OMS, 2021), aunado a eso, el envejecimiento poblacional en América Latina se caracteriza por la coexistencia de enfermedades crónico- degenerativas, enfermedades transmisibles y desnutrición, cuya mezcla representa un riesgo desconocido, en cuanto a la discapacidad que puede presentar la población que sobrevive hasta edades avanzadas, y la respuesta de los sistemas de salud para enfrentar la carga asociada con este triple desafío (INSP,2019).

En México, la proporción de este grupo va en aumento, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2017), la esperanza de vida de 75.34 años en 2017 incrementará a 76.97 en 2030, lo que significa un cambio significativo en el perfil demográfico y requerirá de profesionales de la salud y cuidadores informales preparados para cuidar a este grupo de población. Si no se tiene la preparación necesaria, se pueden generar situaciones de abuso a estas personas.

Tipos de maltrato

Dentro del marco general del maltrato a las personas mayores, se reconocen diversos tipos de abusos: el *maltrato físico* entendida como todo acto que genera lesiones o trastornos con el uso intencional de la fuerza, el *maltrato psicológico* que se refiere a cualquier agresión verbal o no verbal que atenta contra la dignidad de la persona, la *negligencia* hace mención a la falta de atención por parte de la persona responsable de su protección y que pone en riesgo la seguridad y la salud del adulto mayor), el *abuso económico o financiero* que alude al uso ilegal, no autorizado o inapropiado de los recursos o propiedades del adulto mayor, en medio de una relación de confianza y en pro del beneficio de otra persona y el *abuso sexual* el cual atenta contra el pudor del adulto mayor y usualmente se mantiene en secreto. (Ver cuadro 1. Agudelo-Cifuentes 2020, Giraldo-Rodríguez, 2020, Organización Mundial de la Salud, 2017).

Tabla 1. Tipos de maltrato a la persona adulta mayor

Tipo de maltrato	Características
Físico	Incluye el uso intencional de la fuerza que termina en lesión corporal, dolor, deterioro, acciones como golpear, empujar, zarandear, abofetear o quemar. Privar de libertad de movilidad mediante restricciones físicas o mecánicas, el uso ilegal o innecesario de sujeciones físicas, etc.
Psicológico	Incluye actos verbales o no verbales que generen angustia, desvalorización o sufrimiento a la persona adulta.
Negligencia	Falta de atención médica esencial, nutricional, de hidratación, higiene, ropa y refugio, distanciamiento físico y descuido en el cuidado.
Económico o financiero	Uso ilegal de fondos, propiedades u otros recursos de la persona adulta.

Tipo de maltrato	Características
Sexual	Incluye toda interacción sexual o contacto físico, directo o a través de la ropa, que se ejerce bajo presión, sin el consentimiento de la persona.
Estructural	Se manifiesta en la falta de políticas sociales y de salud adecuadas, la inexistencia, el mal ejercicio y el incumplimiento de las leyes; la presencia de normas sociales, comunitarias y culturales que desvalorizan la imagen de la persona mayor y que resultan en su perjuicio y se expresan socialmente como discriminación, marginalidad y exclusión social.

Fuente: Agudelo-Cifuentes et al., (2020); INAPAM (2013). Elaboración propia.

Factores de riesgo

La causa del maltrato es multidimensional, lo cual lo convierte en un fenómeno complejo de explicar. En ese sentido, la literatura ha reportado que el maltrato hacia las personas mayores es el resultado de la combinación de varios factores: individuales, relacionales, comunitario, estructurales y socioculturales (OMS, 2021, Santos, Da Silveira, Faccio, Carneiro, de Lima, 2020).

Individual. En este apartado incluye la edad, el estado civil, el nivel de escolaridad, el sexo, la mala salud física, el abuso de alcohol y sustancias psico-trópicas, dependencia para las actividades de la vida diaria

Relacional. Alude a las relaciones que mantiene la persona mayor con los familiares puede ser un factor de riesgo, sobre todo si se comparte la vivienda y se mantienen relaciones disfuncionales con las/os hijas/os o con el propio cónyuge.

Comunitario. Incluye la falta de apoyo social o redes de apoyo muy limitadas por parte de la comunidad, por la ausencia de una cultura de protección y cuidado hacia las personas mayores.

Estructurales. Se refiere al incumplimiento de leyes existentes y una mala distribución de recursos e infraestructura inadecuada por el estado para el cuidado de las personas adultas.

Sociocultural. En esta dimensión se incluyen aquellos que son construidos en los imaginarios de la sociedad y en la cultura de cada grupo:

- Estereotipos que las personas adultas representan, debilidad, fragilidad y dependencia
- La migración de las parejas jóvenes, y dejan a los padres solos en una sociedad en las tradicionalmente los hijos se ocupan del cuidado de ellos.

Maltrato, envejecimiento y género

Datos estadísticos reflejan una clara feminización de la vejez, pero en términos de maltrato ¿Qué es lo que esto conlleva? Según la ENADIS (2017) las mujeres mayores reportaron mayor discriminación que los hombres (51.6% vs. 48.4%). El hecho de ser mujer fue una causa para recibir maltrato (45%). Los empujones o jalones fueron las condiciones más descritas por las mujeres, como parte del maltrato vivido. Partiendo de las cifras anteriores, es importante describir el género como una categoría de análisis en el fenómeno de maltrato de las personas mayores y no solo como una variable para caracterizar el perfil sociodemográfico de este grupo de edad.

Es así, como el género se imbrica con la edad y el poder para generar situaciones de mayor maltrato a las mujeres adultas (Gasca, 2012, Giraldo Rodríguez, 2010).

Las formas manifiestas en el cual las mujeres adultas son vulneradas con las desigualdades de género son a través de la división sexual del trabajo cuando se les asigna más tareas domésticas o el cuidado de los nietos como abuelas y el acceso desigual a los recursos productivos obteniendo menos beneficios sociales que los hombres, las limitaciones en la toma de decisiones y al acceso al poder público en sus diversas expresiones. Esta división sexual del trabajo desigual trae consigo situaciones de fragilidad a las mujeres adultas, por lo tanto, no es lo mismo “envejecer y ser mujer” en un sistema patriarcal dominada por los hombres (Giraldo Rodríguez, 2010, Gasca, 2012).

Edadismo

A nivel mundial, con la reciente pandemia por COVID-19, se ha producido un gran cambio significativo del envejecimiento poblacional. La edad en el contexto social es un rasgo que se presenta en las diferentes culturas dado que su significado es una construcción derivada de la sociedad. A mayor edad, la esfera biopsicosocial espiritual de las personas se ve influenciada por las actitudes y creencias que mantienen al respecto (Luna y Albornoz, 2020; Mojica y Morales, 2020).

Por consiguiente, el envejecimiento visto desde la visión de otros se refiere a la consideración de la persona mayor como sabia, llena de experiencias y riquezas, que le acreditan respeto y una posición de influencia sobre los demás. Sin embargo, desde la mirada negativa se ha conceptualizado a la vejez como un estado improductivo e inservible (Carbajo, 2009).

Por tanto, hoy en día el modelo negativo del envejecimiento ha sido el dominante no solo desde las ciencias de la salud, sino también desde las ciencias sociales y del comportamiento, debido a que socialmente las personas tienen

una percepción de las personas adultas mayores (PAM) y del envejecimiento basado en estereotipos que suelen ser negativos y que impactan sobre las acciones y comportamientos de todos los que interactúan con personas mayores, lo que conlleva al maltrato y discriminación de esta población (Gutiérrez y Mayordomo, 2019).

La discriminación hacia las PAM y la percepción negativa del envejecimiento es conocida como edadismo, que es una palabra proveniente del *ageism* término anglosajón utilizado por Butler (1969), quien lo define como “estereotipos sistemáticos con discriminación en contra de las PAM con relación a su edad y que se reflejan en conductas como la indiferencia, el desagrado, el desprecio, el agravio o, simplemente, evitando la cercanía y el contacto físico” (Luna & Albornoz, 2020).

De la misma manera, la OMS (2021) se refiere al edadismo como la discriminación, prejuicios y el uso de los estereotipos negativos en contra de algunas personas. Conviene subrayar que el edadismo se relaciona con la edad que se observa en otras personas y surge cuando ésta se utiliza para señalar a las personas por su condición lo que ocasiona daño, desventaja o injusticia que se producen de generación en generación

Con relación a lo anterior, los estereotipos son un conjunto de características negativas y despreciativas atribuidas a las personas por la pertenencia a un grupo profesional, laboral o social, sin tener en cuenta las individualidades que posee cada uno de sus miembros. En concreto, hay diferentes tipos de estereotipos negativos hacia las PAM como los cronológicos que se refieren a la edad; los biológicos que consideran a las PAM frágiles y enfermas; los psicológicos que son los que hacen referencia a la memoria, a su capacidad de atención, a sus habilidades y a su carácter; y los estereotipos sociológicos que son los que señalan a las personas mayores como improductivos y pocos útiles para la sociedad (Carbajo, 2009; Sánchez, Trianes & Mena, 2009; Fernández, Fernández y Cruz, 2020).

Por otra parte, diversas investigaciones han mostrado que el problema del edadismo es mayor en los países de ingresos altos, donde el respeto por este grupo de edad es nulo o menor. Por lo que se calcula que a nivel mundial una de cada dos personas tiene actitudes edadistas y el 60% opinan que no se dispensa a las PAM el respeto que merecen debido a que siguen vigentes diversos estereotipos negativos con relación a las PAM, como catalogarlos como débiles e inefectivos porque ya no son productivos, lo que se hace evidente en frases y actitudes despectivas como “son un carga económica”, “no generan ingresos económicos”, “son estorbos para la familia”, “ya están robando oxígeno”, entre tantos que se pueden señalar (Luna & Albornoz, 2020; García, 2021; OMS, 2021).

Así mismo, la situación no es diferente para México, el 63.3% muestra preocupación por el crecimiento de este grupo de población, dado que lo vincula

con dependencia familiar, social e institucional y con la necesidad de cuidados formales e informales por parte del personal de salud, lo que conlleva a ser objeto de discriminación a través de los estereotipos negativos y el desprecio de la sociedad que los señala como personas con capacidades limitadas, sin contribución social, económica, cultural y política (García, 2021; OMS, 2021).

Ante lo anteriormente mencionado datos estadísticos reflejados en la encuesta los mexicanos vistos por sí mismos indicaron que el 73.4% de las personas en un rango de edad 40 a 59 años consideraron que las opiniones de las personas adultas mayores deberían tomarse poco en cuenta en las decisiones familiares, lo cual puso en evidencia el cambio en la valoración de la persona adulta mayor en la familia. Respecto a los estereotipos negativos relacionados con salud y capacidad mental de la vejez, el 73.1% de los encuestados reportaron que muchos adultos mayores tienen deterioro de la memoria, el 60.2% consideraron que la salud de las personas mayores es mala y el 53.3% estuvieron de acuerdo que la mayoría de las personas son dependientes. Además, los estereotipos negativos basados en la personalidad indicaron que el 65.1% de los entrevistados estuvieron de acuerdo con que las personas mayores se irritan con facilidad y el 62.3% consideraron que las personas mayores son como niños. Finalmente, de acuerdo con los encuestados, los contextos donde más se ejerce discriminación hacia las PAM son el ámbito laboral (85.4%), servicios financieros (57.8%), atención médica (54.5%) y hogar (47.6%) (Giraldo, 2016).

A nivel nacional, entre las primordiales consecuencias del edadismo es que las PAM tienden a tener una percepción negativa por parte de la sociedad y por ende se comportan de acuerdo con esta autoimagen que crean, lo que perjudica su salud biopsicosocial espiritual, además de reducir su calidad de vida y generando altos costos sociosanitarios a la sociedad (OMS, 2021).

No obstante, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en 2017 mostró que el 33% de la población de 60 años y más se encuentra aun realizando actividades con remuneración económica. Por lo que esto se debe a que hoy en día, existe mayor esperanza de vida debido a los avances en la medicina y en la calidad del cuidado que reciben en sus padecimientos y por consiguiente tienen una mejor salud biopsicosocial espiritual que les permite ser productivos para la sociedad a través de su experiencia y conocimiento (García, 2021).

Desde otra perspectiva, el edadismo se presenta no sólo a nivel individual sino también dentro de instituciones y sectores de la sociedad, como por ejemplo entre los trabajadores de la salud, en el lugar de trabajo, en los canales e instrumentos de información y en el conjunto de leyes normativas que regulan las relaciones entre el gobierno, los ciudadanos y las garantías constitucionales. Por lo que se refiere al sector salud, las PAM tienden a quedar excluidos de las actividades de investigación y recopilación de datos; así como en la fase de brote por la COVID-19 la edad representó un factor negativo para la atención en la

práctica profesional (Tarazona-Santabalbina, De la Cámara, Vidán, y García, 2020; OMS, 2021).

Atendiendo a lo expuesto, en relación con la profesión de enfermería cabe señalar que cada vez será mayor el número de egresados, vinculados a la atención de los PAM desde la Gerontología y Geriátrica en los siguientes años debido a las modificaciones en la pirámide poblacional. Por lo tanto, cabe plantearse desde los estudios universitarios un aprendizaje integral que coadyuve a evitar los estereotipos negativos y mejorar los conocimientos, y habilidades que propicien actitudes positivas para brindar una atención de calidad y con valores en la vejez (Sarabia & Castanedo, 2015).

En consecuencia, los estudiantes de enfermería en su actuación deben eliminar los desacertados mitos y los estereotipos negativos que expresan durante su formación académica sobre el envejecimiento, debido a que las actitudes negativas podrían influir en la calidad de la atención y el cuidado que brindan a las PAM (Gutiérrez & Mayordomo, 2019).

En conclusión, hay que destacar que el envejecimiento demográfico que se ha presentado en México ha estado acompañado de ciertos fenómenos sociales tales como la pobreza, la desigualdad social, la discriminación, mismos que dejan al adulto mayor vulnerable y expuesto ante el maltrato. Si bien es cierto que se trata de un tema tabú, es la realidad de muchos mexicanos en edad avanzada y ante la evidente subestimación y falta de herramientas adecuadas y conocimiento ha favorecido a incrementar la magnitud del problema, es por ello necesario la creación de políticas y programas dirigidos a las personas adultas mayores, pero visualizando la parte biopsicosocial que viven estas personas en su vida diarias.

Es de suma relevancia profundizar en conocer el papel protector que puede desempeñar la cohesión y el buen funcionamiento familiar, además del fortalecimiento de las redes de apoyo de los adultos mayores en el país.

Por otra parte, es importante resaltar que la vejez no es una enfermedad, pero familiares e instituciones en numerosas ocasiones tratan al mayor como un problema, y se habla del riesgo que supone para el sistema que cada vez más personas vivan más. Los mayores se convierten en una carga para el sistema y su cuidado y mantenimiento supone una carga social y económica para las generaciones venideras.

La concientización a la población en general y particularmente al personal de salud sobre las conductas de maltrato y edadismo que se pueden presentar durante la atención al paciente ayudará al cambio de actitudes y conductas discriminatorias. Se recomienda enfatizar en la realización de talleres de concientización que incluyan el conocimiento del proceso natural del envejecimiento, los tipos de maltrato, las actitudes y prejuicios más comunes hacia la PAM, así como técnicas de comunicación con este grupo etario.

Referencias

- AGUDELO-CIFUENTES, M., Cardona-Arango, D., Segura-Cardona, Á., Restrepo-Ochoa, D. Maltrato al adulto mayor, un problema silencioso. *Rev. Fac. Nal. Salud Pública*. 2020;38(2):e331289 En <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.e331289>
- CARBAJO, Ma. (2009). Mitos y estereotipos sobre la vejez. Propuesta de una concepción realista y tolerante. *Ensayos Rev la Fac Educ Albacete*, (24): 87-96. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3282988>
- CONSEJO Nacional de Población. (2017). Análisis prospectivo de la población de 60 años en adelante. En https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/201801/An_lisis_prospectivo_de_la_poblaci_n_de_60_a_os_en_adelante.pdf
- ENCUESTA Nacional Sobre discriminación (2017). Resultados sobre personas mayores. Coordinadora: María de la Cruz Muradás Troitiño, Paula Leite; Investigación y análisis Yolanda Téllez Vasquez ...(et al.); presentación Gabriela Rodríguez Ramírez...(et al.); México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2020. 107 p.
- FERNÁNDEZ, C., Fernández, C. M. y Cruz, A. J. (2020). Estereotipos negativos sobre el envejecimiento en los estudiantes universitarios de Jaén. *Nure Inv*, 17 (105): 1-10. <https://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/1847/912>
- GARCÍA, E. A. (2021). Edadismo: un reto para la enfermería. *Rev Enferm Inst Mex Seguro Soc*, 29 (1):49-53. <https://doi.org/10.24875/REIMSS.M21000032>
- GESCA, E., Fonseca, C., y Contratas, G. (2012) Derechos humanos en personas de la tercera edad, desde una perspectiva de género. Vol.13, No. 3. ISSN: 1067-6079
- GIRALDO-RODRÍGUEZ, (2016). Estereotipos y discriminación a las personas adultas mayores. En: Gutiérrez Robledo LM, Giraldo Rodríguez ML (coords.). *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales: Realidades y expectativas frente a la nueva vejez*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 53-74.
- GIRALDO,L. (2010). El maltrato a personas adultas mayores: una mirada desde la perspectiva de género. *Debate Feminista*, 42. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2010.42.825>
- GUÍA de práctica clínica Detección y Manejo del Maltrato en el Adulto Mayor. (2017). En <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/057GRR.pdf>
- GUTIÉRREZ, M., y Mayordomo, T. (2019). Edadismo en la escuela. ¿Tienen estereotipos sobre la vejez los futuros docentes? *Revista Educación*, 43 (2). <https://doi.org/10.15517/revedu.v43i2.32951>

- HALPHEN, J. M., & Dyer, C. B. (2010). Elder mistreatment: Abuse, neglect, and financial exploitation. Waltham: MA.
- INSTITUTO Nacional de las Personas Adultas Mayores [INAPAM]. (2019). En <https://www.gob.mx/inapam/articulos/el-maltrato-en-la-vejez>.
- INAPAM (2013) Prevención del maltrato hacia las personas adultas mayores. Recuperado de http://www.inapam.gob.mx/work/models/INAPAM/Resource/Documentos_Inicio/Prevencion_maltrato_hacia_PAM.pdf
- INSTITUTO Nacional de Salud Pública [INSP]. (2019). En <https://www.insp.mx/avisos/4601-prevencion-maltrato-adulto-mayor.html>.
- LUNA, D. R., y Albornoz, E. J. (2020). La Universidad Metropolitana frente al edadismo. *Revista Universidad y Sociedad*, 12 (6): 215-219. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1834/1828>
- MARMOT, M. (2017). The health gap: doctors and the social determinants of health. *Scandinavian Journal of Public Health*, 45(7), 686-693.
- MULLER, M., & Bitondo, C. (2007). Elder abuse, neglect and exploitation. *Duthie's Practice of Geriatrics*. 4ª ed. 69-8
- MURADÁS-TROITIÑO, P., et al. Encuesta Nacional Sobre discriminación; Resultados sobre personas mayores. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, (2020). 107
- MOJICA-CRESPO, R., y Morales-Crespo, R. R. (2020). Pandemia COVID-19, la nueva emergencia sanitaria de preocupación internacional: una revisión. *Medicina de Familia-SEMERGEN*, 46 (1): 65-77. <https://doi.org/10.1016/j.semerg.2020.05.010>
- ORGANIZACIÓN Mundial de la Salud [OMS] (2021). El edadismo es un problema mundial - Naciones Unidas. <https://www.who.int/es/news/item/18-03-2021-ageism-is-a-global-challenge-un>
- OMS. (2021). En <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/elder-abuse>.
- OMS. (2018) Maltrato de las personas mayores. Recuperado de <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/elder-abuse>
- OMS. (2017). En <https://www.who.int/es/news/item/14-06-2017-abuse-of-older-people-on-the-rise-1-in-6-affected>
- SÁNCHEZ, C., Trianes, M. V., y Mena M. J. (2009). Estereotipos negativos hacia la vejez y su relación con variables sociodemográficas en personas mayores de 65 años. *Rev Esp Geriatr Gerontol*, 44 (3): 124-129. <https://doi.org/10.1016/j.regg.2008.12.008>
- SANTOS, M., Da Silveira, R., Faccio, P., Carneiro, G., y de Lima, V. (2020). Factores asociados à violência contra o idoso: uma revisão sistemática da literatura. *Ciência & Saúde Coletiva*, 25(6):2153-2175.
- SARABIA, C. M., y Castanedo, C. (2015). Modificación de estereotipos negativos en la vejez en estudiantes de enfermería. *Gerokomos*, 26 (1): 10-12. <https://dx.doi.org/10.4321/S1134-928X2015000100003>